



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: RASEGO, S, A DE C,V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-152-2016
	SOLICITUD N°	98-2016
PLAZO DE ENTREGA: 4 días hábiles desp. de recibir o/c	FECHA	08-abr-16
LUGAR DE ENTREGA: Almacen de Medicamentos		
UNIDAD SOLICITANTE: Almacen de Medicamentos	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: Li. Roxana de Quintanilla	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod. 0280020, Agua estéril para inyección de 1000ml, marca: Delmed presentación: Bolsa x 1000ml vto. 15 a 24 meses	c/u	1,000	\$ 1.25	\$ 1,250.00
2	Cod. 02800105, Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Sol. lny 250ml, marca: Delmed presentación: Bolsax250ml vto. No menor de 2 años	c/u	5,000	\$ 0.75	\$ 3,750.00
	Medicamentos para ser utilizados en pacientes de este hospital				
MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL 00/100 DÓLARES					\$ 5,000.00
Específico	541.08				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 5,000.00				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacén respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: RASEGO, S, A DE C,V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-152-2016
NIT:	SOLICITUD N°	98-2016
PLAZO DE ENTREGA: 4 dias habiles desp. de recibir o/c	FECHA	08-abr-16
LUGAR DE ENTREGA: Almacen de Medicamentos		
UNIDAD SOLICITANTE: Almacen de Medicamentos	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: Li. Roxana de Quintanilla	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod. 0280020, Agua estéril para inyección de 1000ml, marca: Delmed presentación: Bolsa x 1000ml vto. 15 a 24 meses	c/u	1,000	\$ 1.25	\$ 1,250.00
2	Cod. 02800105, Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Sol. Iny 250ml, marca: Delmed presentación: Bolsax250ml vto. No menor de 2 años	c/u	5,000	\$ 0.75	\$ 3,750.00
	Medicamentos para ser utilizados en pacientes de este hospital				
MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL 00/100 DÓLARES					\$ 5,000.00
Específico	541.08				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 5,000.00				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacén respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello